

MAPA CONCEPTUAL

DELITOS CONTRA LA REPRODUCCION SEXUAL

DERECHOS

Todas las personas tiene derecho a reproducirse, y este derecho forma parte de facultad de tomar decisiones vitales y organizarse familiarmente. Derecho a la reproducción, además de proteger otros derechos tales como, derecho de fundar una familia, derecho a la privacidad, derecho a la salud a su vertiente reproductiva, etc.

ARTICULO 151

Codigo5 sanciono a quienes implantaran en una mujer un ovulo ajeno o con esperma de donante no autorizado. Estos tipos penales han sido perfeccionados reformas, para diferenciar menores de edad o mayores incapaces de comprender el hecho o llevaron a cabo con violencia o que de ellas resulte un embarazo

NUEVO PENAL

Pretende proteger la libertad reproductiva de las personas e impedir que sea suprimida. La esterilización es la anulación permanente e irreversible de la capacidad reproductiva, tanto hombres como de mujeres.

LA INTRODUCCION DEL NUEVO PENAL

A quienes sin consentimiento de persona mayor de 18 años realice en ella un procedimiento de esterilización, se le impondrá de 4 a 7 años de prisión.

CODIGO PENAL 2002

Definió nuevo tipos de penales en los que delimitaron aquellas conductas que resultaban atentatorias contra la libertad reproductiva de persona y se sancionaron, a través del articulo 150 del CPDF, a quienes sin consentimiento de una mujer-realizara en ella una inseminación artificial.

REFORMA DE MARZO DE 2011

Introdujo un nuevo tipo de penal para sancionar a quienes lleven a cabo procedimientos dirigidos a producir una esterilización no consentida para la persona, ya sea que esta sea hombre o mujer.

HISTORIA DE LA ESTERILIZACION

Finales del siglo XIX, el científico ingles Francis Galton, se llevo a cabo esterilizaciones a deficientes psíquicos y personas portadoras de enfermedades hereditarias, la esterilización ha sido utilizada como un método de control de la natalidad.

LEY GENERAL DE SALUD ARTICULO 67

Quienes practiquen esterilización sin la voluntad del paciente o ejerzan presión para que esta la Adamita, serán sancionados por la propia ley, independientemente de la responsabilidad penal en que incurra. El medico no debe de actuar sin que su paciente haya aceptado previamente su intervención.

DELITOS DE TRAFICO DE ORGANOS

DEFINICION

Consiste en la extracción, venta y compra clandestina de partes del cuerpo humano.

ARTICULO 461 DE LA LEY GENERAL DE SALUD

Al que saque o pretenda sacar del territorio nacional, órganos, tejidos y sus componentes de los seres vivos o cadáver, sin permiso de la secretaria de salud, se le impondrá prisión de 1 a 8 años y multa de 10 a 125 días de salario mínimo.

ARTICULOS 320 Y 322

Se considera disposición ilícita de órganos, tejidos y cadáver de seres humanos, que realice contra la ley. Queda prohibido realizar trasplantes de órganos de un cuerpo vivo a otro cuerpo vivo.

AFECTADOS

Los grupos mas pobres y vulnerables estén protegidos contra el turismo de trasplante y la venta de órganos.

SITUACION DE UN TRANSPLANTE

Se necesita saber si realmente la persona de donde se extrajo el órgano no padeció enfermedades crónicas o no murió en condiciones violentas, esta medida se sabrá si recibirá el órgano o lo rechaza.

ARTICULO 462 LA IMPOSICION DE LAS PENAS

Se impondrá de 2 a 6 años de prisión y multa de 150 de días de salario mínimo al que conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos y sus componentes, cadáveres o fetos de seres humanos. II Al que comercie órganos, tejidos y fetos de seres humanos. Si intervienen profesionistas, se les aplicara suspensión de 1 a 3 años o hasta 5 años en caso de reincidencia.

NECESIDAD DE EXTRACION DE ORGANOS

La realización de la extracción de un órgano o tejido humano con la finalidad de poder venderlo a un docente,

ALERTAS

La secretaria de salud a través de Centro Nacional de Trasplantes rechaza de manera contundente y categórica estos actos de donación y trasplante de órganos y tejidos condenados internacionalmente, haciendo un llamado de atención y alerta a Sistema Nacional de Salud y particular los profesionales que tomen las medidas de precaución necesarias.